
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN N°	
295	/020

Montevideo, 11 de agosto de 2020

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de un 1 (un) Analista II de Capital Humano (Escala TU - Grado 6 – Analista II) para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRN 1/20 desde el día 27 de enero de 2020 en la página web de la UTEC; b) la recepción de los currículum vitae de los postulantes; c) la evaluación de los méritos y antecedentes de los postulantes; d) la entrevista personal del Tribunal con las postulantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del llamado e) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas;

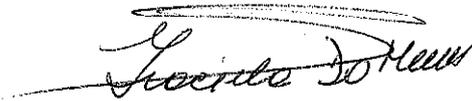
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRN 1/20 para la contratación de 1 (un) Analista II de Capital Humano (Escala TU - Grado 6 - Analista II) para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

2°. Contratar a la Lic. Dahyana Bejerez C.I. N° 4.741.140-2 para el cargo Analista II de Capital Humano (Escala TU - Grado 6 - Analista II) para el Instituto Tecnológico Regional Norte.

3°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica